



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 22 de Diciembre 2014.

CART N° **941** /2014

**SEÑOR
EDUARDO PIÑONES P.
PRESIDENTE REGIONAL ARICA Y PARINACOTA
PARTIDO PROGRESISTA DE CHILE
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 16 de Diciembre del presente año, solicitando autorización para la instalación de un stand en el paseo 21 de Mayo esquina Patricio Lynch, realización de entrega de tarjetas navideñas, para los días 22 y 23 de Diciembre, en un espacio de 2x3 , de 17:00 a 21:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra **"Autorizado"** dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,


MARIANELA VEGA CASTILLO
DIRECCION DE TURISMO

MVC/hag/jaq
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos: 209528 - 209527